

RESOLUCION -CD- N° 398/2012

**Salta, 21 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.610/11**

VISTO: La Ley N° 26.763 mediante la cual se establece por única vez feriado nacional el día 24 de septiembre de 2012 en todo el territorio de la Nación, en conmemoración del bicentenario de la Batalla de Tucumán; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud - Resolución CD N° 613/11 y modificatoria, se estableció el Turno Especial de Exámenes de Setiembre de 2012, desde el 24 al 28 de setiembre del presente año.

Que a fs. 158, la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, eleva el informe pertinente.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 251/12;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 15/12 del 11/09/12)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar establecido el Período fijado para el Turno Especial de Exámenes de Setiembre 2012 mediante Resolución CD N° 613/11, de la siguiente manera:

TURNO ESPECIAL DE EXÁMENES	
Setiembre (con actividad académica)	25 de setiembre de 2012 al 28 de setiembre de 2012

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Comisiones de Carreras, CEUSA, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA